

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
FECHA ENTREGA INFORME	:	31 DIC 2025		
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Javiera Nicole Anabalón Burgos				
CARGO	:	Gestora de Casos OLN		
DEPENDENCIA	:	DIDECO		
Nº DECRETO	:	1503	FECHA	
ID DOC:	:	2064407	N.º DECRETO	: 08-07-2025
MES A PAGAR	:	Diciembre		
BOLETA N°	:	14	FECHA DE LA BOLETA	: 31-12-2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO		FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
1.- Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. 2.- Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales. 3.- Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso. 4.- Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda. 5.- Realizar a derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. 6.- Actualizar de manera		01 a 26 de diciembre 2025.	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas	En el período del mes de diciembre el 01 hasta 31. Se realiza ingresos, por demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales se realizan entrevistas con el NNA y su familia. se inicia el trabajo de intervención, orientación, entrevistas presencial y vía telefónica en dependencia de OLN, visitas domiciliarias, gestión de recursos para NNA y sus familias. Se elabora diagnóstico biopsicosocial se recopilan antecedentes de todas las redes que interactúan con el NNA y su grupo familiar, se evalúa el ingreso de cada caso intermediación, de atención social o protección especializada. Se elabora, ejecuta y evalúa el Plan de intervención personalizado con el grupo familiar. Se elabora y actualiza registro de las atenciones de los NNA y sus cuidadores. Se inicia acciones colaborativas en información a los servicios de la red de niñez y familia dentro del territorio comunal respecto de alcances de la Oficina Local de la Niñez OLN.

<p>periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p> <p>7.- Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.</p> <p>8.- Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia viernes 8:30 a 16:30 horas correspondientes en 24 horas).</p> <p>9.- Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.</p> <p>10.- Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p> <p>11.- Realizar registro oportuno de los NNA que se encuentran ingresados en OLN en la plataforma GSL Niñez.</p> <p>12.- Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren</p>	<p>27 al 31 de diciembre</p> <p>Acciones comprometidas.</p>	<p>Se participa y colabora de actividades realizadas en mes de septiembre del presente año por la OLN en jornadas, difusiones y coordinaciones con servicios que dispone la comuna de Concepción las cuales se mencionan a continuación.</p> <p>Se participa en reuniones de planificación, coordinación con OLN y OMI.</p> <p>Se realiza charla Parentalidad positiva en Colegio rebeca Matte Bello.</p> <p>Se realiza difusión en aniversario CPC Lorenzo Arenas.</p> <p>Feria de servicios difusión información OLN.</p> <p>Atención y acompañamiento a casos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con NNA y familias en situación de vulneración de derechos. - Visitas domiciliarias - Acompañamiento psicosocial a familias en procesos de intervención. - Coordinación con escuelas, centro de salud para garantizar la protección integral. - Derivación de casos a redes de apoyo.
--	--	---

<p>en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).</p> <p>13.- Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.</p> <p>14.- Apoyar y acompañar en las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO cuando sea solicitado.</p>			<p>Ingresos de NNA a plataforma GSL</p> <p>Salida a terreno en actividades programadas.</p> <p>Visitas domiciliarias.</p>
---	--	--	---

The image shows three handwritten signatures overlaid on circular official seals. The seals contain text in Spanish, likely identifying the offices and names of the signatories.

- JAVIERA NICOLE ANABALON BURGOS**
FIRMA PRESTADORA DE SERVICIOS
- ELISEO SAN MARTÍN SOTO**
FIRMA COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA
- SINTIA LEYTON AEDO**
FIRMA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO